AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MIGUEL SANTIAGO PABON CARABALI		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.733.824	CONTRATO No.	599-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 22 AL 28 DE FEBRERO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Durante el periodo comprendido se realizó revisión de los instructivos relacionados a la Fase de Estabilización Ruta Regular y Especial de Justicia y Paz y la Guía Operativa para la Implementación del Periodo de Vinculación y Adaptación en el Proceso de Atención Diferencial. Lo anterior con el fin de obtener conocimientos precisos de ambos procesos, en relación a la directriz de la Coordinación de la asignación de población de Reintegración Regular, Justicia y Paz y PAD.
2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	1. Se realizó la revisión de los instrumentos de Hábitat y Empleabilidad aplicados a la nueva población asignada. 2. Se realizó la revisión de los PdT y Planes de Acción de los 20 participantes asignados para la verificación de los tiempos de aplicación.
3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	1. En el periodo comprendido, se realizaron atenciones telefónicas (MEM 23-000518), con enfoque diferencial de acuerdo a la implementación en su ruta. 2. Con la población asignada, de acuerdo a los PdT y Planes de Acción en ejecución, se realizó el abordaje de las actividades programadas para el mes de febrero.
4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	1. En relación al lineamiento brindado por la ARN, se realizó la revisión de los PdT de la población asignada, considerando la aplicación de las rutas propias de cada uno. 2. Se realizó la revisión de cada uno de los PdT y Planes de Acción en estado elaboración, ejecución y evaluación para la identificación de alertas tempranas en su implementación.
5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	1. Se realizaron llamadas telefónicas (MEM 23-000518), a las 20 personas objeto de atención asignadas durante el periodo de febrero. 2. Se realizó el registro en ARPA de los cumplidos de acuerdos priorizados para febrero, correspondientes a los Planes de Acción y PdT que se encuentran en ejecución.
6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Se estableció comunicación telefónica con el Enlace de la Unidad de Víctimas del municipio de Popayán, para la asignación de citas con la Oficina de Unidad de Víctimas con el fin de abordar los procesos de reparación.
7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	1. Se realizó la socialización a 4 participantes de la oferta educativa en el municipio de Popayán, para el acceso a formación técnica de acuerdo al interés de cada una de ellas. 2. Se realizó la revisión de 3 participantes en el sistema de ADREES para la verificación de su estado de afiliación en salud.
8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Se realizó la verificación de la población asignada como potencial para la formulación del Beneficio de Inserción Económica-BIE para la vigencia 2023.
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Se realizó la revisión de los casos de riesgo activos de la población asignada y posibles situaciones de riesgo de los municipios de atención asignados.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MIGUEL SANTIAGO PABON CARABALI		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.733.824	CONTRATO No.	599-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 22 AL 28 DE FEBRERO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Se realizó el seguimiento de cada una de las rutas de atención con la población asignada, para identificar las acciones y acuerdos a seguir durante esta vigencia 2023.
11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Se realizó la identificación de los PPR potenciales para la realización de Acciones de Servicio Social de acuerdo a los lineamientos de la Ruta de Atención Regular, acorde a la meta de implementación de la vigencia 2023.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	1. Se verificó que las personas en proceso de Reintegración Regular y Reintegración Especial, que se encuentran vinculadas al programa Maestro Itinerante, recibieran el apoyo económico acorde al registro de las planillas de seguimiento de FA. 2. Se verificó las matriculas abiertas de FA - FPT de la población asignada para el seguimiento de las actividades académicas de cada participante en el mes de febrero.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Se informó a la población que se encuentra estudiando en el modelo Maestro Itinerante sobre las fechas de los encuentros programados para el mes de febrero en los diferentes municipios.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Se logró identificar, a través de la atención psicosocial en cada uno de los procesos (Ruta Regular, Proceso de Reintegración Especial y los Planes de Acción de las personas en Proceso de Atención Diferencial), el contexto de cada participante, rol de género, su configuración a nivel social, económico y político con el fin de dar atenciones integrales que permitan el cumplimiento de los acuerdos establecidos.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	1. Se realizó y se envió al Gestor Operativo el informe de honorarios correspondiente al mes de febrero 2023, junto con los documentos de soporte: Anexo 1, Certificado de Supervisión, Certificado de Pago de Seguridad Social de febrero y los exámenes preocupacionales. 2. Se realizó la distribución de la población a cada Profesional Reintegrador, de acuerdo a las orientaciones de la Coordinación. 3. Se realizó la revisión de la solicitud de desplazamientos de los Profesionales Reintegradores correspondiente a la segunda quincena de marzo 2023 y se envió al Gestor Operativo. 4. Se realizó la revisión de los informes de actividades de los Profesionales Reintegradores.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	1. Se realizó la revisión en SIRR de la documentación adjunta, información de contacto y ubicación de la población asignada. 2. Se realizó la revisión de los acuerdos del mes de febrero programados en los PdT y Planes de Acción en ARPA de la población asignada.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se entregó por correo electrónico a la Asistente de Atención las planillas psicosociales de atenciones telefónicas realizadas en el mes de febrero.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	1. Reunión virtual 22/02/2023: Reunión de equipo general GT Cauca. 2. Reunión presencial 23/02/2023: Espacio con la Coordinadora del GT Cauca para recibir orientaciones en cuanto al ejercicio de apoyo y acompañamiento al proceso de Reintegración. 3. Reunión presencial 23/02/2023: Reunión de Equipo de Reintegración con el fin de entregar la distribución de la población a cada Profesional. 4. Reunión presencial 27/02/2023: Reunión de equipo de Reintegración para revisión de manuales operativos. 5. Se realizó ejercicio de distribución de la población de los 3 procesos (Reintegración Regular, Justicia y Paz y PAD), a cada Profesional Reintegrador y se envió la base a Asistente de Atención para asignación.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1.Se da cumplimiento estricto a las obligaciones descritas en los ítems: 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales del contrato de prestación de servicios. 2.Se suministra toda la información relevante a la Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios. 3. Así mismo, se ha prestado con plena responsabilidad las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. 4. Se ha mantenido salvaguardada toda la información sensible frente al Programa de Reintegración y Reincorporación.

MIGUEL SANTIAGO PABON CARABALI

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 28/02/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

MD RICARDO GARZON LOPEZ
LICENCIA OCUPACIONAL -10980
Dirección Carrera 13 # 7-22
Teléfono: 3127603246

N°96

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
27 DÍA	06 MES	2020 AÑO	POPAYÁN (CAUCA, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
PARTICULARES POPAYAN	PARTICULARES

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
PABON CARABALI MIGUEL SANTIAGO	MASCULINO	29 AÑOS 5 MESES 28 DÍAS	CC (Tipo)	1061733824 (Número)

Cargo
POLITOLOGO

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
CON DEFECTO FÍSICO O ENFERMEDAD QUE NO DISMINUYE SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *APTO PARA EL CARGO*

N/A NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR ✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO : CONTROL CON OPTOMETRIA ANUALMETE	SVE VISUAL	DIETA BALANCEADA
VALORACIÓN POR EPS : INICIAR TTO , SEGUIMIENTO Y CONTROL DE DISLIPIDEMIA CON MEDICO GENERAL	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	
	CAPACITACIÓN	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Escaneado con CamScanner

SE REALIZA ATENCION UTILIZANDO TODOS LOS ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD GAFAS DE PROTECCION , TAPABOCAS N 95 , BATA DESECHABLE , GORRO DESECHABLE Y PROTECCIÓN CON GUANTES PARA SU ATENCIÓN, IGUALMENTE SE SOLICITA EL USO DE TAPABOCAS POR PARTE DE PACIENTE

PACIENTE AL MOMENTO APTO PARA EL CARGO ASIGNADO, SIN PATOLOGÍA DETECTABLE QUE ALTERE SU DESEMPEÑO , AL MOMENTO ASINTOMÁTICO , POR TRASTORNO DE REFRACCIÓN , SE DEBE HACER USO DE GAFAS , Y ACUDIR A CONTROL CON OPTOMETRIA EN SU EPS
GLUCEMIA 85 NORMAL
COLESTEROL TOTAL 210 HDL 36 , LDL , 116 TG 285, SE DETECTA TRIGLICERIDOS ELEVADOS SE DEBE INICIAR TRATAMIENTO FARMACOLOGICO EN SU EPS , Y CONTROL TRIMESTRAL CON MEDICO GENERAL - NO ES RESTRICTIVO , AUDIOMETRIA TOMADA
NIEGA ACCIDENTES O ENFERMEDAD DE PRESUNTO ORIGEN LABORAL

EXAMEN OSTEOMUSCULAR SATISFACTORIO

NIEGA TOS, NIEGA MALESTAR GENERAL, NIEGA DOLOR DE PECHO NIEGA FLEMA , NIEGA FIEBRE , NIEGA DIFICULTAD PARA RESPIRAR, NIEGA ALTERACION DE OLFATO ,NIEGA ODINOFAGIA . QUE SUGIERAN INFECCION POR CORONAVIRUS , SE DEBE HACER USO PERMANENTE DE TAPABOCAS Y HACER LAVADO DE MANOS CONTINUAMENTE . GUARDAR DISTANCIA DE 1.5 METRO A 2 METRO DURANTE SU TRABAJO , USO DE MONOGAFAS O CARETA . EN CASO DE ALGUN SINTOMA AUTOAISLAMIENTO Y REPORTAR SINTOMAS A INSTITUTO DE SALUD Y /O EPS

RECOMENDACIONES PARA TRABAJADOR SE DEBE REALIZAR PAUSAS ACTIVAS DIARIAMENTE ANTES Y DURANTE EL TRABAJO EDUCACIÓN EN HIGIENE POSTURAL Y CUIDADO DE COLUMNA, SE DEBE UTILIZAR EPP SIEMPRE QUESEA NECESARIO , SE EDUCA EN HÁBITOS SALUDABLES , DEBE HACER DEPORTE 4 VECES POR SEMANA , Y TENER UNA DIETA SALUDABLE RICA EN FRUTA VERDURAS BAJA EN GRASA Y AZUCARES.

PARA LA EMPRESA, PROPICIAR UN BUEN AMBIENTE LABORAL , VIGILAR Y EDUCAR EN SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CAPACITAR SOBRE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES , EN CASO DE PRESENTAR ALGUNA DE ESTAS DEBE INFORMAR DE MANERA OPORTUNA A SU ARL ,
SEGUIMIENTO EN SVE EN LA EMPRESA EN EL AREA VISUAL

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor (a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y prop ósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretaci ón, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realizaci ón de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y ver ídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislaci ón vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislaci ón, igualmente para que remitan la Historia Cl ínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he le ído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Md. Ricardo Garzon Lopez
Esp. Salud Ocupacional
Reg. 10980 - Ruu. 66509

Firma:

Nombre: GARZON LOPEZ RICARDO

R. M.: 522705 **L.S.O.:** 10980

Codigo de Seguridad
G730M1S96

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: PABON CARABALI MIGUEL SANTIAGO

CC: 1061733824

Escaneado con CamScanner

HISTORIA CLINICA POR PACIENTE

OPTIMUNDO
CLL 6 No. 8 85 Tel : 8207639-3146195370
Fecha Impresión 27 Junio 2020
Profesional: LUZ HELENA ROZO RAMIREZ

DATOS DEL PACIENTE

Nombre: MIGUEL SANTIAGO PABON CARABALI **Identitifación:** CC 1061733824 **Edad** 29 **Genero:** M
Fecha de Nacimiento: 31/12/1990 **Estado civil:** Soltero (a) **Escolaridad:** **Profesion:** CONTRATISTA
Domicilio: CRA 4AE N 6A 25 **Ciudad:** POPAYAN **Teléfonos:** 3138960950
EPS: E.P.S. SANITAS S.A. **ARP:**
Acompañante: ACUDE SIN RESPONSABLE **Parentesco:** SIN RESPONSABLE

Fecha Examen: 27/06/2020 Profesional: LUZ HELENA ROZO RAMIREZ

Motivo de Consulta: PACIENTE EN CONTROL DE LA VISION. PRESENTA DIFICULTAD EN VISION LEJANA. CARGO PREFESIONAL REINTEGRADOR

Lensometria:

OJO	ESFERA	CILINDRO	EJE	ADICION
DERECHO	-1.25	- 0.75	50	
IZQUIERDO	-1.50	- 0.75	85	

Agudeza Visual Sin Corección: VISION LEJANA OD: 20/100 OI: 20/100 V.PROXIMA OD: 0.50 M OI: 0.50 M

Examen Externo: NORMAL

Fondo de ojo: FONDOSCOPIA APARENTEMENTE NORMAL SIN DILATACION PUPILAR , RETINA APLICAD FCE. AO

Keratometria:

	MERIDIANO1	MERIDIANO2	EJE	ASTIG CORNEAL	OTROS HALLAZGOS
DERECHO	42.00	43.00	70	-1.00	
IZQUIERDO	42.25	43.25	95	-1.00	

Retino / Subjetivo :

TIPO	OJO	ESF.	CIL.	EJE	ADD	AV	NOTAS
RETINO ESTATICA	DERECHO	-1.50	1.00	70	0.00	20/25	
RETINO ESTATICA	IZQUIERDO	-1.25	1.00	95	0.00	20/25	
SUBJETIVO SIN CICLOPEGIA	DERECHO	-1.50	1.00	70	0.00		
SUBJETIVO SIN CICLOPEGIA	IZQUIERDO	-1.25	1.00	95	0.00		

RX Final:

OJO	ESFERA	CILINDRO	EJE	ADICION	AV
DERECHO	-1.50	- 1.00	70		20/25
IZQUIERDO	-1.25	- 1.00	95		20/25

Notas Examen Refractivo: 1. LENTES CON AR D EPROTECCION Y BLOQUEO DE LUZ AZUL. 2. CONTROL ANUAL

Dp: 62/60

Biomicroscopia: OD: SEGMENTO ANTERIOR NORMAL
OI: SEGMENTO ANTERIOR NORMAL
OD: NORMAL. 5 MINUTOS 25 MM

Test de Color: OD: ISHIHARA. TRICROMATISMO NORMAL 15 DE 15
OI: ISHIHARA. TRICROMATISMO NORMAL 15 DE 15

DIAGNOSTICOS:

Ojo: AMBOS H522 ASTIGMATISMO

Reponsable: ACUDE SIN RESPONSABLE
Identificación: SIN RESPONSABLE
Teléfono: SIN RESPONSABLE
Parentezco: SIN RESPONSABLE

Acompañante: ACUDE SIN ACOMPAÑANTE
Identificación: SIN ACOMPAÑANTE
Teléfono: SIN ACOMPAÑANTE
Parentezco: SIN ACOMPAÑANTE

Dra. Luz Helena Rozo Ramirez
OPTOMETRA
UNIVERSIDAD DE LA SALLE
1650 CINPO

LUZ HELENA ROZO RAMIREZ

FIRMA DEL PACIENTE

Escaneado con CamScanner

EVALUACION AUDITIVA OCUPACIONAL
Consultorio 203

I. INFORMACIÓN PERSONAL

Fecha: JUN-27-2020 Empresa: ARN. Ciudad: Popayán

Nombres y Apellidos: Miguel SANTIAGO PABON CARABALI Edad: 29

No. Cédula: 1061733824. Sexo: M Cargo: PROFESIONAL Reintegrado1.

II. TIPO DE EVALUACIÓN

De Ingreso: [X] De Control: [] De Egreso: []

III. HISTORIA AUDIOMETRICA

Familiares con pérdida auditiva: Si [] No [X] Parentesco:

Exposición a explosiones: Si [] No [X] Tipo de explosión:

ingestión de medicamentos que producen ototoxicidad: Si [] No [X] Cuál?

Cirugías:

- [] Oídos
- [] Cabeza
- [] Garganta
- [] Otra
- [] Nariz

Enfermedades:

- [] Diabetes
- [] Sarampión
- [] Otitis Media
- [] Otra
- [] Rubeola
- [] Varicela
- [] Parálisis facial
- [] Paperas
- [] Parotiditis
- [] Tuberculosis
- [] Golpes en la cabeza con pérdida de conocimiento

Cual?

Actividades Extralaborales:

Actividad	Moto	Servicio Militar	Caza/tiro	Música con audífonos
Tiempo de exposición	NO	NO	NO	NO

VI. INFORMACIÓN LABORAL

Niveles de Presión sonora (NPS): Trabaja expuesto a ruido: Si [] No [] Antigüedad:

Protección Auditiva Actual:

- [] Espuma
- [] Orejeras
- [] Silicona
- [] Plástico
- [] Otra
- [X] Ninguna

Cual?

Usa protección auditiva:

- [] Siempre
- [] Ocasional
- [] Nunca

Por que? NO requiere.

Ha laborado en otras empresas Con exposición al ruido: Si [] No [X]

Empresa:

Tiempo de exposición:

Utilizaba protección auditiva: Si [] No []

Tipo de protección:

Tiempo total de exposición al ruido:

Escaneado con CamScanner

Presento problemas auditivos: Si [] No [X]

Especifique:

Síntomas actuales:

[] Tinitus [] Vértigo [] Prurito
[] Otalgia [] Supuración [] Mareo

Disminución auditiva:

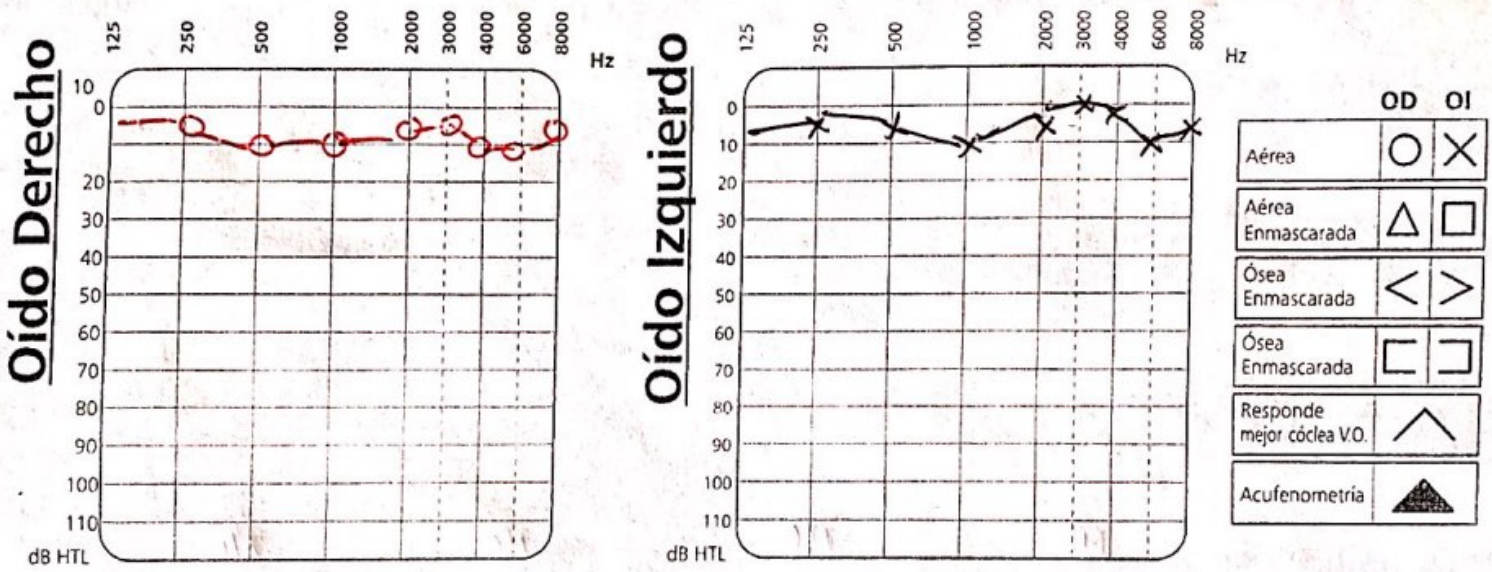
[] Súbita [] Progresiva [] Hace cuánto:

VI. OTOSCOPIA

Oído derecho: Normal

Oído izquierdo: Normal.

VII. AUDIOGRAMA



VIII. IMPRESIÓN DIAGNOSTICA

Sensibilidad auditiva Periférica Normal Bilateral.

Observaciones:

[] Control en un año
[] Revisar N.P.S par uso de protección
[] Remisión a Otorrinolaringología
[] Control en 6 meses
[] Dotar de protección auditiva
[] Realizar audiometría confirmatoria con reposo auditivo en 12 horas
[] Continuar uso de protección
[] Aplicar gotas

Miguel Tafur

Firma Y C.C. del Trabajador

x 1061733824

Firma y Registro del Fonoaudiólogo

Dra. Patricia García Rivera
Fonoaudióloga
ESP Neuropsicopedagogía
REG. 65365

Escaneado con CamScanner

LABORATORIO CLINICO AGUSTIN RENTERIA

DRA. ANA ROSA P. DE RENTERÍA
Bacterióloga

DRA. MARTHA ISABEL RENTERÍA P.
Patóloga

DRA. CARMEN ELISA RENTERÍA P.
Bacterióloga

Nombre	:	**MIGUEL SANTIAGO PABON CARABALI**
Identificación	:	1061733824
Entidad	:	CETIC IPS
Fecha toma de muestra	:	Junio 27/2020
Fecha informe de muestra	:	Junio 27/2020

PERFIL DE LIPIDOS

COLESTEROL TOTAL: 210 mg/dl
Valor ideal : menor de 200

COLESTEROL HDL: 36.2 mg/dl
Hombres y mujeres postmenopáusicas: Mayor de 35
Mujeres premenopáusicas: Mayor de 45

COLESTEROL LDL: 116.8 mg/dl
Valor ideal: hasta 100

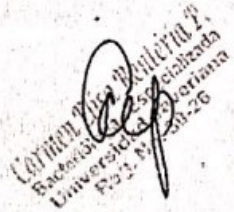
V. L. D. L.: 57 mg/dl
Referencia: 20 a 30

TRIGLICERIDOS: 285 mg/dl
Valor ideal: menor de 200

INDICE ARTERIAL: 5.80
Normal hombres: 3.8 a 5.9
Normal mujeres: 3.1 a 4.6

RELACION C-LDL/C-HDL: 3.23
Riesgo alto: > 5
Riesgo medio: 3 - 5
Riesgo bajo: < 3

INTERPRETACION EXCLUSIVAMENTE DEL MEDICO.



Escaneado con CamScanner

LABORATORIO CLINICO AGUSTIN RENTERIA

DRA. ANA ROSA P. DE RENTERÍA
Bacterióloga

DRA. MARTHA ISABEL RENTERÍA P.
Patóloga

DRA. CARMEN ELISA RENTERÍA P.
Bacterióloga

Nombre	:	**MIGUEL SANTIAGO PABON CARABALI**
Identificación	:	1061733824
Entidad	:	CETIC IPS
Fecha toma de muestra	:	Junio 27/2020
Fecha informe de muestra	:	Junio 27/2020

EXAMEN SOLICITADO		RESULTADO		VALOR DE REFERENCIA
Glicemia Basal	:	85	mg/dl	50 – 100mg/dl

INTERPRETACION EXCLUSIVAMENTE DEL MEDICO.

Carrera 8a. No. 2 - 44 Edificio Hormaza Apto 101 Tel: 8240289
Calle ISN No. 2 - 256 Centro Médico Quirúrgico Tels: 8237103 - 8239649 - 8239908 Celular 320 295 2631

Escaneado con CamScanner